

LA PLATA, 13 DIC 2015

VISTO el expediente N° 5812-2105858/12 por el cual la Dirección Provincial de Educación Superior eleva para su tratamiento el plan de estudios de la Carrera de *Técnico Superior en Economía Social para el Desarrollo Local*; en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Cultura y Educación y acuerdos celebrados en ese ámbito, la Resolución N° 11/09 del Consejo General de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, en su artículo 7º, inciso a, establece como propósito: "Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias";

Que la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación aprobó los lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior;

Que la Resolución N° 11/09 del Consejo General de Cultura y Educación aprobó las "Bases para la Organización de las Tecnicaturas Superiores en la provincia de Buenos Aires";

Que las mencionadas normas establecen los nuevos marcos de las Tecnicaturas Superiores a partir de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058;

Que el Técnico Superior en economía social para el desarrollo local será un profesional competente para desempeñarse en organizaciones que interactúen en el marco de los proyectos de economía social, como así también, en los diferentes niveles del estado vinculados a políticas públicas que fortalezcan la economía social y el desarrollo local, y en la promoción y creación de proyectos socioproductivos y/o sociocomunitarios dentro de los planeamientos territoriales;

Que analizada la propuesta, la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación, consideró necesario mantener reuniones con representantes de la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de realizar ajustes y consensuar aspectos referidos al Diseño Curricular mencionado;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de fecha 12 de noviembre de 2015 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso e, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Derogar la Resolución N° 3669/07.

ARTÍCULO 2º. Aprobar el Diseño Curricular de la carrera *Tecnicatura Superior en Economía Social para el Desarrollo Local*, Modalidad presencial, cuya Fundamentación, Estructura Curricular, Expectativas de Logro, Contenidos y Correlatividades, como Anexo Único, forma parte de la presente resolución y consta de diecisiete (17) folios.

ARTÍCULO 3º. Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares del Diseño Curricular referido en el artículo 1º, corresponderá el título de *Técnico Superior en Economía Social para el Desarrollo Local*.

Corresponde al expediente N° 5812-2105858/12

ARTÍCULO 4°. Establecer que los alumnos que hayan iniciado su cursada por el diseño curricular aprobado por la Resolución N° 3669/07 finalizarán sus estudios por dicho diseño.

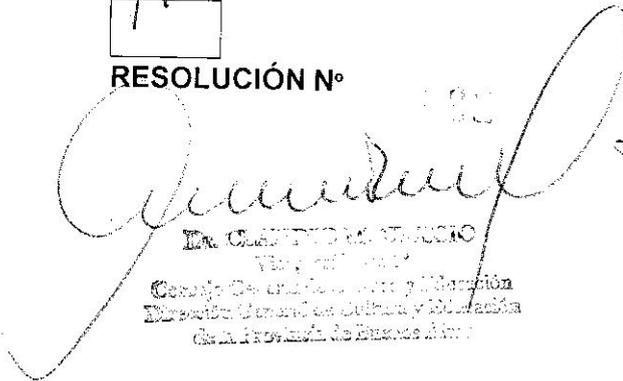
ARTÍCULO 5°. La presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

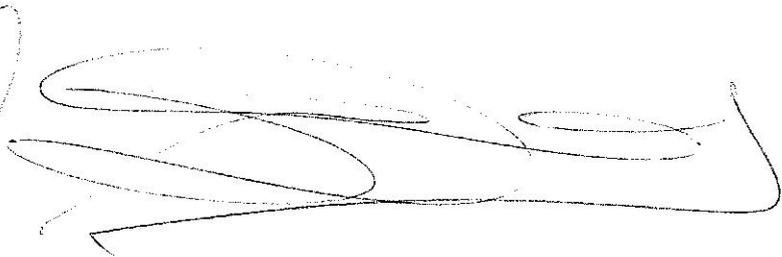
ARTÍCULO 6°. Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación Superior; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

C.G.CyE
adr
leb

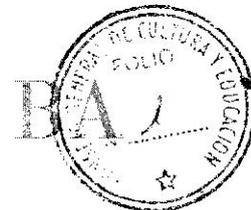

RESOLUCIÓN N°

192


Dr. CLAUDIO M. SFORZINO
Vicepresidente 1°
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires


Dra. NORA DE LUCÍA
Directora General
de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires





Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

Anexo Único

Carrera:

TECNICATURA SUPERIOR EN ECONOMÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

TÍTULO:

TÉCNICO SUPERIOR EN ECONOMÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

NIVEL: Superior

DURACIÓN: 3 años

CANTIDAD DE HORAS: 1600 horas

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR

Daniel SCIOLI

DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Dra. Nora DE LUCIA

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

VICEPRESIDENTE 1°

Dr. Claudio CRISSIO

VICEPRESIDENTE 2°

Prof. Jorgelina FITTIPALDI

CONSEJEROS MIEMBROS

Prof. Néstor CARASA

Dr. Daniel FILLOY

Prof. Néstor JANO

Prof. Graciela SALVADOR

Lic. Mariel URRUTI

Prof. Graciela VENECIANO

Lic. Marcelo ZARLENGA

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Dr. Néstor RIBET

DIRECTORA PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Prof. Ana María CASADAMON

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Prof. Nora PINEDO

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Gustavo TORRES

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Prof. Andrea GATTI

SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA

Prof. María Alejandra GARCÍA

EQUIPO DE TRABAJO

Asesores del Consejo General de Cultura y Educación

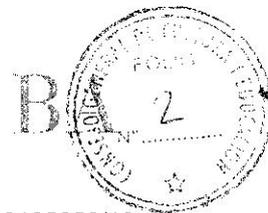
Verónica LAGUNA, Prof. José PEREIRO, Ing. Diego SERRA, Mg. Gladys RENZI, Lic. Jorge GARAY

Asesora de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada

Prof. Cristina BERDINI

Asesoras de la Dirección Provincial de Educación Superior

Ing. Ana María MARZANO, Lic. Virginia GUERRIERE



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

Finalidad de las Tecnicaturas Superiores

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y, especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial y tecnológica. Los avances en este campo, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales.

La Ley de Educación Superior N° 24521 que rige para las instituciones de formación superior, sean éstas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas, establece que la educación superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel.

En este sentido, la provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera Transformación Educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como en las de ámbito privado, esforzándose así por atender las demandas del entramado productivo a partir de la promoción de carreras afines al desarrollo técnico-productivo de la Provincia y cada una de sus regiones.

La Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, en su artículo 7º, inciso a), establece como propósito: *"Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias"*.

La Resolución N° 229/14 del CFE aprobó los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior.

La Resolución N° 11/09 aprobó las "Bases para la Organización de las Tecnicaturas Superiores en la provincia de Buenos Aires".

Las mencionadas normas establecen los nuevos marcos de las Tecnicaturas Superiores a partir de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058.

De este modo, se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclado en una etapa anterior del mundo y de la ciencia, para avanzar hacia una formación integrada en la que la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista.

Finalmente, para el desarrollo del presente diseño se ha tenido como guía el documento base para la organización curricular de la tecnicatura superior en economía social y desarrollo local.

Fundamentación de la tecnicatura superior en economía social para el desarrollo local

Las transformaciones del capitalismo a nivel global en las últimas décadas han trastocado irreversiblemente el paisaje político y social de la región. El saldo ambiguo de la modernización y las políticas de ajuste que signaron los pasados años noventa, han sido una de sus

principales secuelas el desempleo estructural y la pérdida de calidad del empleo existente. La lógica de la globalización también dejó de lado la preocupación por el ambiente, afectando con residuos tóxicos los ecosistemas, y usando en forma irresponsable los recursos naturales.

El desempleo y el subempleo, y su precarización, surgen en estos contextos como consecuencia de los perfiles de especialización que ha ido adoptando la economía, y de la ruptura de los encadenamientos productivos por las ventajas comparativas de los insumos importados, que fueron provocando pérdidas de competencias en los trabajadores. Esto generó el vaciamiento productivo (y en algunos casos demográfico) de regiones del interior, así como de densos asentamientos en las metrópolis urbanas mal equipados y empobrecidos.

La Tecnicatura Superior en Economía Social para el Desarrollo Local surge como alternativa para dar respuesta a las necesidades socio económicas, proponiendo articular a los distintos actores sociales para potenciar los recursos endógenos locales tradicionales y no tradicionales, recomponiendo los tejidos estructurales rotos, adoptando nuevos perfiles de especialización y recuperando y desarrollando capacidades productivas para resolver las necesidades y derechos de la población e integrar el sistema económico global, nacional y regional. Se trata de promover tanto el uso de los recursos naturales, como los humanos y simbólicos y de recuperar conocimientos tácitos para la producción, y de acceder a nuevas tecnologías sustentables, orientadas a resolver el sistema de necesidades de los ciudadanos.

La Economía Social junto al Desarrollo Local, constituyen un sistema de relaciones económicas y sociales que pueden ser consideradas herramientas de inclusión social, de desarrollo y de ciudadanía plena, en tanto que, posibilitan la solidaridad y las diversas formas de organización para la producción económica comunitaria. Cabe consignar que, en los últimos años se ha registrado una multiplicación de formas de organización autogestivas y asociativas, que constituyen perfiles de una "nueva" economía social, tales como iniciativas de pequeños microemprendedores, unidades productivas de subsistencia, empresas recuperadas por los trabajadores, ferias sociales, clubes de trueque y sistemas de comercialización alternativos, formaciones de cooperativas de producción y de servicios con fuertes apoyos locales, provinciales y nacionales y otras experiencias del estilo.

La abundante literatura producida en el último cuarto de siglo sobre los alcances del Desarrollo Local y Regional, y los significativos aportes que este puede hacer a la inclusión social y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, sostienen su importancia estratégica en el plano de las políticas públicas. También, en el discurso político de referentes locales y regionales a lo largo de Latinoamérica, como en el lenguaje académico de los distintos espacios de la Educación Superior, se puede visualizar la importancia que se le otorga a la consolidación de espacios económicos no tradicionales/formales que promuevan la inclusión social de ciudadanos que, aún en contextos de fuerte expansión del empleo formal, no logran sostener una inserción productiva estable, de acuerdo a los preceptos económicos tradicionales.

En tal sentido, la sostenibilidad de los emprendimientos y las redes de la economía social requieren de instituciones que intervengan produciendo bienes públicos y privados de calidad, en particular asesorando y asistiendo técnicamente el desarrollo de tales experiencias y brinden un espacio para el encuentro con diferentes actores sociales comunitarios, lo cual requiere de una formación específica. Es esta una de las dificultades más frecuentes en las distintas experiencias de economía social: la falta de sostenibilidad de las experiencias, especialmente por la escasa formación profesional y técnica, por las dificultades a la hora de mejorar la productividad y la dificultad en la generación de valor agregado en la producción de bienes y servicios, en la expansión hacia nuevos mercados y en la integración con los espacios económicos más tradicionales.



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

Es así que resulta imprescindible desarrollar un campo disciplinario con la formación de técnicos que interactúen en el marco del desarrollo local y microregional para consolidar los espacios económicos sociales. Para ello, la carrera propuesta constituye una alternativa, en tanto posibilita la disponibilidad de perfiles profesionales que, asistan, asesoren, orienten, capaciten y promuevan formas organizativas asociativas superadoras de la situación actual y a la vez su articulación con la economía tradicional.

Los egresados de esta tecnicatura podrán desempeñarse como los agentes de promoción del desarrollo local y la economía social que la situación actual requiere, pero principalmente, en las próximas décadas donde la eficiencia y la eficacia de los espacios de producción de bienes y servicios con alto valor agregado, resultará clave para la inclusión social, y donde la solidaridad se plantea como un valor a lograr para construir una sociedad más justa.

En la dimensión didáctica, es posible plantear situaciones de aprendizaje a partir de las prácticas laborales y de las preguntas que en ellas se generen. Se trata de identificar las situaciones de trabajo más ricas y complejas que, para resolverlas, requieran analizar las relaciones entre las competencias adquiridas en la experiencia laboral y los conocimientos generales, científicos y técnicos.

Perfil profesional

Competencia general

El Técnico Superior en Economía Social para el Desarrollo Local estará capacitado para desempeñarse en organizaciones que interactúen en el marco de los proyectos de economía social, como así también, en los diferentes niveles del estado vinculados a políticas públicas que fortalezcan la Economía Social y el Desarrollo Local, y en la promoción y creación de proyectos socioproductivos y/o sociocomunitarios dentro de los planeamientos territoriales.

Será, entonces, competencia general de este Técnico Superior promover y participar en procesos de desarrollo local para gestionar, organizar, asesorar, capacitar y asistir técnicamente en experiencias económicas, creando nuevas formas de gestión en procura de la sostenibilidad, sustentabilidad y expansión de la economía social.

Áreas de competencia

1. Promover y participar en procesos de desarrollo local, facilitando la gestión participativa de los diferentes actores de la comunidad para fortalecer los procesos económicos.

1.1 Diagnosticar y planificar con los actores e instituciones de la comunidad, aspectos socio-económicos y culturales del desarrollo local, recuperando la identidad cultural y las experiencias de economía popular.

1.2 Promover las actividades culturales locales y las actividades económico-sociales, con el propósito de incidir en la generación de empleo e ingresos a los actores involucrados.

2. Gestionar diferentes niveles de organización y asesoramiento, coordinando o asistiendo técnicamente al desarrollo de experiencias de economía social.

2.1 Promover contextos favorables al desarrollo de la economía social, e investigar sobre la expansión y desarrollo de nuevos mercados que fortalezcan los emprendimientos existentes.

2.2 Asesorar en la gestión de emprendimientos familiares e individuales para su sostenibilidad en el marco de programas de desarrollo local que fortalezcan los procesos económicos endógenos y diversificados.

2.3 Asesorar en la gestión de emprendimientos asociativos para su sostenibilidad en el desarrollo local, incluyendo gestiones de articulación con mercados más amplios, que fortalezcan el desarrollo de los mismos.

3. Participar en acciones de capacitación e investigación en ciencia y tecnología, aplicables a procesos productivos que promuevan la diversificación económica y la inclusión de nuevos actores.

3.1 Diagnosticar necesidades, intereses y demandas de capacitación en procesos de desarrollo local

3.2 Desarrollar estrategias de capacitación en desarrollo local y economía social.

3.3 Integrar equipos de investigación en economía social que permita explorar nuevas necesidades y nuevos segmentos de mercado para la comercialización de productos y asegurar una mayor sostenibilidad.

4. Generar dispositivos para la comunicación y producción de información vinculada al desarrollo local y la economía social.

4.1 Participar y promover instancias de gestión del conocimiento vinculado al desarrollo local y la economía social.

4.2 Desarrollar estrategias de producción de información sobre el desarrollo local y la economía social.

4.3 Generar espacios de circulación de la información en clave de desarrollo local.

Área Ocupacional

Los egresados de la Tecnicatura Superior en Economía Social para el Desarrollo Local estarán preparados para su intervención profesional en organizaciones de la sociedad civil, y / o organismos estatales, que realicen actividades vinculadas a los ámbitos de generación de riqueza e inclusión social, en ciudades y localidades que promuevan planes de desarrollo estratégicos locales.

Podrán desempeñarse en funciones de gestión y promoción de emprendimientos individuales, familiares y/o asociativos, como promotores y capacitadores en proyectos comunitarios socio-productivos y socioculturales.

Podrán participar en actividades de producción de conocimientos como técnicos en investigación de mercados, expansión y negociación con entidades, organismos de crédito, de promoción productiva, de difusión científico-tecnológica, y ligas de consumidores.

Podrán generar emprendimientos individuales, familiares o colectivos de tipo productivos y/o de servicios.

El Técnico Superior en Economía Social para el Desarrollo Local podrá desempeñarse en:

- Organizaciones de la Sociedad Civil, Gubernamentales y/o Empresas Privadas o Sociales que implementen proyectos de economía social y desarrollo local, y/o promuevan la inclusión social y el trabajo sostenible.

Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

Requisito de Ingreso

El aspirante a cursar esta Tecnicatura deberá acreditar el título de Educación Secundaria completa (o equivalentes: Polimodal, Educación Media, etc.)

Organización Curricular**Organización curricular general**

El proceso de diseño curricular de la Carrera de Técnico Superior se elabora en consonancia con el perfil profesional y las áreas de competencia.

La estructura curricular de este diseño se organiza a partir de la definición de cuatro campos de formación.

- Campo de formación general.
- Campo de formación de fundamento.
- Campo de formación específica.
- Campo de formación de la práctica profesionalizante.

Estos campos se orientan a garantizar una formación técnica superior tanto de carácter general, como específica, que proporcione la base de conocimientos necesarios para el desempeño profesional y para el ejercicio de una ciudadanía activa.

Cada campo aporta a la formación distintos saberes:

- *El campo de formación general*, destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética.
- *El campo de formación de fundamento*, dedicado a abordar los saberes científicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.
- *El campo de formación específica*, destinado a abordar los saberes propios, como así también, la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.
- *El campo de formación de la práctica profesionalizante*, dedicado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Estructura Curricular

CARRERA: Licenciatura Superior en Economía Social para el Desarrollo Local

Primer Año

Campo de Formación General		Campo de Formación de Fundamento			Campo de Formación Específica			Campo de la Práctica Profesionalizante	
128 horas		128 horas			192 horas			64 horas	
Estado y sociedad	Problemas Socioculturales contemporáneos	Procesos Políticos Económicos y el Mundo del Trabajo actual	Economía	Antropología y Sociología de la cultura	Desarrollo local 1	Comunidades de aprendizajes y educación de adultos	Economía Social 1	Contexto socio económico Local 1	Práctica Profesionalizante 1
32 hs	32 hs	64 hs	32 hs	32 hs	64 hs	64 hs	32 hs	96 hs	64 hs
Carga horaria total del primer año: 512 horas									

Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

Segundo Año

Campo de Formación de Fundamento		Campo de Formación Específica				Campo de la Práctica Profesionalizante
160 horas		320 horas				96 horas
Grupos, organizaciones y redes	Desarrollo local 2	Metodología de la investigación social	Políticas Públicas y Economía Social	Economía Social 2	Gestión Integral de los Procesos Productivos	Práctica Profesionalizante 2
	64 hs	64 hs	32 hs	96 hs	64 hs	
32 hs	64 hs	64 hs	32 hs	96 hs	64 hs	96 hs
Carga horaria total del segundo año: 576 horas						



SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Tercer Año

Campo de Formación de Fundamento		Campo de Formación Específica				Campo de la Práctica Profesionalizante
96 horas		320 horas				96 horas
Comunicación Social	Tecnología y procesos productivos	Gestión Administrativa de Emprendimientos de Economía Social	Sistemas de Comercialización de la Economía Social	Marco legal y normativo de Economía Social	Contexto socioeconómico local 3	Práctica Profesionalizante 3
32 hs	64 hs	64 hs	64 hs	64 hs	128 hs	96 hs
Carga horaria total del tercer año: 512 horas						

CARGA HORARIA TOTAL: 1600



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

ESPACIOS CURRICULARES**PRIMER AÑO****CAMPO DE FORMACION GENERAL****Estado y sociedad****Carga horaria: 32 Horas****Expectativas de logro**

- Reconocimiento de las modificaciones históricas del estado moderno.
- Comprensión del debate actual sobre el rol social del estado en la construcción del espacio público.
- Análisis de la reconstrucción del estado desde la acción colectiva y las nuevas formas de acción estatal.
- Reflexión sobre la dimensión ético-política de la acción ciudadana.

Contenidos

Transformaciones del Estado moderno: Los Estados - Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del "Estado de bienestar". El discurso sobre la "globalización" y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del Estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. Reconstrucción del Estado. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado.

El poder como dimensión constitutiva de la política: El gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica.

Ciudadanía y espacio público: Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Redefinición de las formas de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana y lógicas para estructurar demandas populares. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales.

Perfil docente

Profesor o Licenciado en Historia o en Ciencias Políticas, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Problemáticas Socioculturales Contemporáneas**Carga horaria: 32 Horas****Expectativas de logro**

- Reconocimiento de las modificaciones culturales actuales desde el proceso de globalización y transnacionalización.

- Identificación del impacto de los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías de información y comunicación en la construcción del espacio público, y del conocimiento popular.
- Análisis de las posibilidades de integración de los conocimientos popular y científico-académico en las experiencias educativas de los movimientos y organizaciones sociales.
- Reflexión sobre la exclusión e inclusión desde la distribución de los recursos materiales, y simbólicos en lo local, lo nacional y la región latinoamericana.

Contenidos

Globalización, transnacionalización, regionalización: Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos. Lo "local" y lo "global" como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

El conocimiento en la "sociedad de la información": El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el conocimiento científico académico, el sistema educativo, el sentido común. La comunicación como mercancía. La acumulación a través de la información.

"Cultura" y culturas: Modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias: El concepto de "cultura": diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. ¿Cultura popular o culturas populares? Resistencia, contra-hegemonía y prácticas para otra economía. Tensiones en la "socialización": la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión: La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la "cuestión social" en Argentina: del modelo de la "sociedad de bienestar" al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de "exclusión", "desafilación", "vulnerabilidad", "desarrollo humano" y sus sucedáneos.

Perfil docente

Profesor o Licenciado en Antropología, Sociología, Ciencias de la Educación o Gestión Cultural, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Procesos Políticos, Económicos y el Mundo del Trabajo actual

Carga horaria: 64 Horas

Expectativas de logro

- Reconocimiento del trabajo y la producción como organizador social, en correspondencia con momentos históricos definidos.
- Análisis de las formas de organización del trabajo en la economía local, provincial y nacional.
- Reflexión sobre la situación laboral de los trabajadores argentinos, desde la dimensión subjetiva y colectiva en el mundo del trabajo actual.



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

Contenidos

La economía como dimensión de la vida social: La problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Formas asociativas, cooperativas y comunitarias de trabajo.

Las formas de organización del trabajo: La división social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características, impacto sociocultural y relación con el keynesianismo y el contexto de la "sociedad de bienestar". Toyotismo y Posfordismo. Neoliberalismo, flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas.

Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas: El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socioproductivos y modos de subjetivación modernos. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Concepto de subjetividad: implicancias del trabajo en la construcción de subjetividad. Trabajador autogestivo: tensiones y desafíos de la autogestión. Modos de asociación y representación del colectivo de trabajadores autogestionados.

Perfil docente

Profesor o Licenciado en: Economía, Economía Política, Administración de Empresas, Sociología con orientación en Trabajo o Economía, o Licenciado en Relaciones del Trabajo, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Economía

Carga horaria: 32 Horas

Expectativas de logro

- Reconocimiento de la economía como dimensión de la vida social: la economía y lo económico.
- Análisis del mercado como construcción social e identificación de los actores que lo integran.
- Identificar los comportamientos económicos en clave de agregados macroeconómicos en los distintos momentos históricos en Argentina.

Contenidos

Historia económica: La vida humana y su entorno ambiental. El proceso histórico de formación de las sociedades y el desarrollo de una esfera "económica". La economía como dimensión de la vida social: la economía y lo económico. La sociedad moderna: estado y las formas mercantiles del trabajo y la tierra. Las formas de apropiación y propiedad de la riqueza. La acumulación de capital como sentido en la sociedad moderna. La equidad social. Modelos de distribución de la riqueza. Crisis económicas y sus impactos sociales. La hegemonía neoliberal, su implementación y sus consecuencias en el caso de Argentina.

Características de la economía - mundo global a comienzos del Siglo XXI. Crisis del modelo neoliberal y disputa por la nueva agenda. El papel de los organismos internacionales en estos procesos.

El mercado. Concepto de mercado. El mercado y su formación. Tipos de mercados y construcción social de mercados. La construcción social del precio. Las cadenas de agregación de valor. Competencia y cooperación entre diferentes actores de la cadena. La empresa como forma paradigmática de organización de la actividad económica. La oferta y demanda de bienes y servicios en el mercado y la competencia. Los precios. Interdependencia entre mercados. Las cadenas productivas. La presencia de productos importados en los centros de venta. Los factores de competitividad de las economías de diversas regiones.

El dinero: Sus funciones: medio de cambio, medida de valor, conservación del valor. La emisión de moneda, la relación con otras monedas (el tipo de cambio), Sistema financiero, el papel del crédito y las tasas de interés.

Economía Nacional en el contexto global: La economía nacional. El PBI y su origen sectorial. Las ramas de producción. Caracterización de la complejidad de una economía. El comercio interior y exterior. El balance comercial y de pagos. El ahorro, la inversión y el consumo. La distribución del ingreso y su evolución. Capital nacional, extranjero y transnacional. El papel de la política económica. Indicadores macroeconómicos.

Perfil docente

Profesor o Licenciado en: Economía, Administración de Empresas, Sociología con orientación en Economía o Licenciado en Relaciones del Trabajo, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Antropología y Sociología de la cultura

Carga horaria: 32 Horas

Expectativas de logro

- Análisis de aspectos socio-culturales y económico-políticos en la localidad.
- Identificación de las características de culturas dominantes en relación con las de una contra-cultura emergente.

Contenidos

Teorías de la "cultura". Diferencia social y diferencia cultural. Los condicionantes sociales, económicos y políticos de lo cultural. La traducción de la desigualdad económica y social en diferencias de capital cultural. El desarrollo histórico de la "sociedad de masas" y de "bienestar": democratización de la educación, homogeneización sociocultural y multiplicación de consumos culturales distintivos.

Diversidad cultural: La difusión contemporánea de los conceptos de "multiculturalismo" y de interculturalidad. Incidencia de las concepciones pluralistas como fundamento de la vida democrática. Los derechos humanos y la posible definición de "derechos culturales". Los estudios culturales en América Latina.

Cultura y poder: La construcción del consenso y las disputas de poder simbólico. La tensión entre diversidad y hegemonía. El concepto de dominación e "imperialismo cultural". Políticas culturales y control social. La expansión y diversificación de las industrias culturales, y las formas de mercantilización de la cultura. Las grandes corporaciones



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

multimediatías contemporáneas. La irrupción de formas de “contracultura” desde mediados de siglo XX, y los discursos de resistencia y heterodoxia cultural.

Perfil docente

Profesor o Licenciado en Antropología o Sociología, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Desarrollo local 1**Carga horaria: 64 Horas****Expectativas de logro**

- Desnaturalización de la visión economicista y etnocéntrica del desarrollo.
- Análisis de la relación entre el desarrollo local y la economía social y solidaria.
- Reflexión sobre estrategias políticas comunitarias.
- Reconocimiento del impacto de los procesos globales en los procesos de desarrollo locales.

Contenidos

Múltiples miradas sobre el concepto de desarrollo: El Desarrollo desde diversas perspectivas. Diversas adjetivaciones del desarrollo: económico, social, endógeno, exógeno, integral, sustentable y humano. Las miradas desde América del Sur. Reconceptualización de la concepción de desarrollo desde una visión de autonomía, decolonial y de participación social y comunitaria.

Lo global y lo local: Redes y sistemas socio-productivos locales. Procesos globales y cambios en los modelos de gestión de las administraciones locales. Nuevos escenarios, roles y responsabilidades en la gestión local. Desarrollo Local: Las hipótesis sobre el desarrollo en ámbitos locales. Distritos industriales, tecnopolos, medio innovador; PyMES articuladas en sistemas productivos, consorcios versus promoción de emprendimientos aislados. La organicidad de la economía social y solidaria.

Tipos de relaciones de intercambio y tipos de mercados: El papel del Estado y de la gran empresa privada. La economía popular. El control de las propias condiciones de vida: la unidad entre producción, distribución y consumo. Lo político y los actores en la Economía Social y el Desarrollo Local. La participación de la sociedad. El sentido del cambio propuesto como “desarrollo”. La política y las jurisdicciones estatales: municipal, provincial, nacional, sectorial. Los procesos locales, regionales, nacionales o globales y su incidencia sobre el desarrollo humano de una población. Carácter político de toda estrategia. Tecnoocracia, gestión participativa y democracia.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con formación y/o experiencia en el diseño y la implementación de proyectos desarrollo local, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Comunidades de aprendizaje y educación de adultos

Carga horaria: 64 Horas

Expectativas de logro

- Identificación de comunidades de aprendizaje.
- Gestión de proyectos educativos en el marco de comunidades de aprendizaje.

Contenidos

Diversas acepciones y enfoques de comunidades de aprendizaje: Ejes fundamentales: el eje escolar/no-escolar o extra-escolar, el eje real/virtual, y el eje que hace a la gran gama de objetivos y sentidos atribuidos a dicha comunidad de aprendizaje. Los contextos que promueven comunidades de aprendizaje. El surgimiento y expansión acelerada de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Importancia de la educación y el énfasis sobre el aprendizaje, y sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida. "Sociedad del conocimiento" y "sociedad del aprendizaje". Nuevos modos de pensar la educación escolar y la educación en general. Comunidades de Aprendizaje áulicas, institucionales, de Base Territorial.

Enseñanza y aprendizaje de adultos: Conceptos centrales de la educación social. Abordaje social y comunitario del proceso educativo. Educación No Formal. La educación en clave popular. Comunicación bancaria vs. Educación democrática. Dialéctica de la relación educador – educando. La educación como proceso compartido y coparticipado. Concientización y Praxis. Las teorías de aprendizaje en adultos. Desarrollismo y Liberación.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje: La programación de actividades de enseñanza. La planificación de las secuencias de actividades de enseñanza. Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Recursos didácticos. Resolución de problemas y análisis de casos. Metodologías de trabajo en taller. Metodologías para la gestión de comunidades de aprendizaje áulicas, institucionales y territoriales.

Perfil docente

Profesor o Licenciado en Psicopedagogía. Licenciado en Ciencias de la Educación, Lic. en Psicología o docente con experiencia en educación popular, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Economía Social 1

Carga horaria: 32 Horas

Expectativas de logro

- Análisis de la economía popular y social emergente desde los movimientos sociales y desde la comunidad, en particular en el contexto local.
- Reconocimiento del rol del trabajo y la producción en la economía popular, y en la economía social.
- Análisis de la acumulación de capital, la gobernabilidad y la redistribución en las economías mixtas.
- Reflexión sobre los desafíos de la economía popular, el sector informal y la economía social en lo local.

Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

Contenidos

Economía popular y economía social en el contexto de la economía mixta. Los conceptos y sistemas clasificatorios de la economía. Instituciones, hábitos y valores en la economía. El trabajo en la economía y la sociedad. Diversas concepciones del trabajo. El "fin del trabajo" y la cuestión social. La economía mixta: economía empresarial capitalista, economía pública y economía popular. Conceptualización y marco teórico. Los sentidos: acumulación de capital, gobernabilidad y redistribución. Crisis social y economía popular. Fenomenología micro y mesosocial. Peso y funciones de la economía popular. Sus formas. La economía popular y el sector "informal". La economía doméstica de reproducción, su inserción y sus extensiones colectivas. Microemprendimientos y formas asociativas de organización autónoma del trabajo. Alternativas para las iniciativas populares y el sentido del sistema en su conjunto. Vinculaciones con la economía pública y las empresas de capital, particularmente las PYMES.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con especialidad en Economía Social y/o con experiencia en Economía Social, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Contexto Socio Económico Local 1

Carga horaria: 96 horas

Expectativas de logro

- Análisis de la economía popular y social en el contexto socioeconómico y político de la localidad.
- Identificación de los aspectos más relevantes de la economía social en el ámbito regional.
- Reflexión sobre los desafíos de la economía popular, el sector informal y la economía social en su entorno regional.

Contenidos

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados en el contexto socioeconómico y político de la localidad. Cada Institución elegirá las temáticas que consideren más convenientes a modo de profundizar o focalizar temas que no se encuentran incorporados al presente Diseño, pero que se consideran fundamentales para la formación de un Técnico Superior en la Economía Social para el Desarrollo Local.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con especialidad en Economía Social y/o con experiencia en Economía Social, con experiencia en el contexto local, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

Práctica Profesionalizante 1

Carga horaria: 64 Horas

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes construidos en los otros campos / módulos de la formación. Señalan las actividades o los espacios que garantizan la articulación teórica práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones vinculadas al mundo del trabajo y la producción. Las prácticas profesionalizantes son una instancia más de aprendizaje y constituyen una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente y que la institución educativa debe garantizar durante la trayectoria formativa.

Las prácticas profesionalizantes conforman una práctica social, educativa de carácter histórico y político que vinculan: por un lado, a quienes están estudiando con el área socio ocupacional a la que pertenece la propuesta formativa y por otro, a las instituciones educativas en el contexto territorial. Por esta razón, las prácticas profesionalizantes precisan que una de las partes pertenezca al mundo del trabajo. Es en este intercambio donde se produce el aspecto distintivo de esta formación.

El carácter obligatorio de las prácticas profesionalizantes implica la necesidad de incorporación de prácticas que anticipan los desafíos que cada profesión propone en relación con su ejercicio profesional.

Estas prácticas pueden llevarse a cabo en distintos entornos de aprendizaje -tanto dentro como fuera del establecimiento escolar-, y organizarse a través de diversas actividades formativas. Cualquiera sea la forma que adopten y los modos en que se concreten, incluso más allá de sus objetivos explícitos e inmediatos, las prácticas profesionalizantes cumplen un rol fundamental en la educación técnico- profesional. Por caso, posibilitan a los alumnos un acercamiento a formas de organización y relaciones de trabajo; experimentar procesos científico-tecnológicos y socioculturales que hacen a las situaciones de trabajo, reflexionar críticamente sobre ellos y proporcionar a la institución educativa insumos para favorecer la relación con el mundo del trabajo.

Pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros: Pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales. Proyectos productivos articulados entre la institución educativa y otras instituciones o entidades. Proyectos didácticos / productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución educativa. Emprendimientos a cargo de los alumnos. Organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad. Diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región. Alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas. Propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales. Empresas simuladas.

Asimismo, su incorporación dentro de la propuesta curricular implica que la institución certifica estos saberes profesionales. Esto supone un efectivo compromiso institucional que garantice la calidad educativa de dichas prácticas y su correspondiente acreditación. En este



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

sentido, las prácticas profesionalizantes se constituyen en articulador de los contenidos en el diseño curricular. Los diseños curriculares como los proyectos institucionales, darán sentido a las prácticas profesionalizantes y a la producción que éstas pudieran generar como elección de este tipo de formato. La producción estará siempre al servicio de la educación y nunca a la inversa.

Finalmente, cabe destacar que es este primer año de la Tecnicatura, las prácticas profesionalizantes se organizarán en torno al eje: "Construcción de la información – observación y análisis del territorio".

Expectativas de logro

- Identificación de las necesidades y potencialidades del territorio y de cada espacio local.
- Posicionamiento del Técnico Superior en Economía Social en el campo de las economías locales.

Contenidos

- Práctica Instrumental y experiencia sociolaboral.
- Formación ética y mundo contemporáneo.
- Diagnóstico del territorio. Construcción del mapa de actores socioeconómicos.
- Metodologías de observación, relevamiento y análisis.
- Práctica en Terreno: El Territorio real y posible en clave de economía social.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con formación y/o experiencia en la implementación de alternativas socioeconómicas de Economía Social y/o Desarrollo Local, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE FORMACIÓN DE FORMACION DE FUNDAMENTO

Grupos, Organizaciones y Redes

Carga horaria: 32 Horas

Expectativas de logro

- Identificación de las redes existentes y de los actores locales con potencialidades de participación para la promoción del desarrollo local
- Diseño de la metodología de conformación de grupos entre diversos actores de las comunidades locales con propósitos definidos.

Contenidos

Grupos: Los grupos y la actividad de "lo grupal". Conceptualización y líneas teóricas: el término grupo y su campo semántico, producción política e histórica. Lo singular y lo colectivo: vínculo individuo- sociedad. La relación grupo- sociedad y grupo comunidad. Proceso grupal. Aprendizaje y comunicación en los grupos. El poder.

Comunidad: Concepto de comunidad. Sentido de comunidad, identidad, participación y compromiso. Los puntos de conexión y distinción entre lo comunitario, lo popular y lo alternativo. Aspectos constitutivos del concepto de comunidad. Actores sociales.

Organizaciones. La naturaleza de las organizaciones: Características: estructura y niveles en la organización. Tipos de organizaciones. Distintas formas sociales (figuras legales). Organizaciones del Estado, privadas (con y sin fines de lucro). Nuevas prácticas en la economía popular. La asociación (ventajas y algunas dificultades). La organización como sistema de poder; El poder y la participación en la toma de decisiones. La conducción y sus funciones: en lo político y en lo técnico -administrativo. Estilos de conducción. Gerenciamiento de la incertidumbre en la gestión. La organización como sistema de autoridad. Sistema normativo, procesos de influencia, autoridad y poder, fundamentos de la autoridad, legitimidad. La organización como sistema abierto. La noción de sistema, los elementos de la organización como sistema. La organización como sistema de recursos. Los equilibrios entre recursos técnicos, económicos y sociales. Estructuras. Tecnología. Comunicación e información (diferentes mecanismos y análisis de contenidos).

Redes. Conceptos y marcos teóricos. Formas de participación y gestión. Tipología de redes. El lugar del sujeto y lo social en la producción de conocimiento, subjetividad y experiencia. Estrategias de trabajo en red para el fortalecimiento social. Deconstrucción - construcción de problemas. Mapa y Territorio. Escenarios. Planificación situacional. Abordaje por problemas.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario en el área de Psicología, Psicopedagogía o antropología con experiencia en participación en proyectos de promoción social, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Desarrollo local 2

Carga horaria: 64 Horas

Expectativas de logro

- Reconocimiento de las alternativas locales que den cuenta de procesos de desarrollo local, las políticas públicas y el planeamiento estratégico.
- Identificación de actores y sus formas de participación.
- Participación en el diseño y desarrollo de proyectos de Desarrollo local.

Contenidos

Gestión estratégica del Desarrollo local: La planificación en la gestión local de políticas públicas. Intervención del Estado y la sociedad civil. Conceptos metodológicos de la planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación. Plan estratégico y estrategia de un plan. Componentes de un análisis estratégico: etapas y procesos. Interdisciplinariedad e intersectorialidad. Planificación del Desarrollo Local como proceso social: la participación en la formulación y puesta en marcha del plan. Gestión asociada. Planificación estratégica participativa. Diagnóstico y Pre-diagnóstico. Análisis situacional: problemas y objetivos. Análisis FODA. Escenarios. Actores y participación. Beneficios y dificultades de un Plan de Desarrollo Local. Definición del modelo de desarrollo. Definición de proyectos y acciones.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con formación y/o experiencia en el diseño y la implementación de proyectos desarrollo local. con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

Metodología de la Investigación social

Carga horaria: 64 Horas

Expectativas de logro

- Reconocimiento de los principales modelos de investigación.
- Identificación de modelos según su pertinencia para las necesidades comunitarias.

Contenidos

El diseño de investigación para los diferentes métodos o paradigmas. La lógica de etapas y la lógica de momentos. Estrategias cuantitativas: marco conceptual. Hipótesis, conceptos, variables, niveles de medición. Unidad de análisis: individuos y colectivos. Niveles de análisis.

Nociones de universo y muestra. Las fuentes de datos. Datos primarios y secundarios. El trabajo de campo. Técnicas e instrumentos de recolección de información. Censos, encuestas por muestreo, entrevistas. Observación.

Tratamiento y análisis de los datos. Herramientas informáticas. Matriz de datos: análisis horizontal y vertical. Lectura de cuadros, explicación e interpretación.

Estrategias cualitativas. Marco conceptual: definiciones conceptuales laxas e hipótesis de trabajo. Unidades de análisis. Tipo de muestras: teóricas e intencionales. Estrategias de análisis. Análisis comparativo. Codificación. Tipologías.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con formación en carreras afines de las Ciencias Sociales y/o experiencia en proyectos de investigación, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Políticas Públicas y Economía Social

Carga horaria: 32 Horas

Expectativas de logro

- Reflexión sobre los cambios en las políticas públicas de los gobiernos latinoamericanos en los últimos años, y los avances en la institucionalidad de la promoción de la Economía Social.
- Reconocimiento de las políticas públicas en su conjunto, y su diversidad sectorial desde la perspectiva de la Economía Social.
- Análisis sobre las potencialidades y límites de la política pública para la construcción de otra economía.

Contenidos

Política, Economía y Sociedad: La relación entre política y economía. La cuestión social como tensión constitutiva del Estado Moderno/Estado Capitalista. La cuestión social como cuestión política. El contrato social de la modernidad como tensión dialéctica entre Emancipación y Regulación. Crisis del contrato social de la modernidad. El carácter público de las políticas. Políticas sociales, políticas laborales, políticas públicas, y su relación con la producción y reproducción social. Autonomía, cooperación, política y la búsqueda de

proyectos emancipadores/transformadores. El contexto latinoamericano post crisis neoliberales, nuevas coyunturas políticas y nuevas tensiones para los movimientos sociales.

La Política Pública para la Economía Social Solidaria: Estado y ciudadanía desde la óptica de la economía social solidaria. Solidaridad y Estado. Estado Social. Políticas públicas y autogestión. El rol del Estado y la política pública para la construcción de otra economía: Tensiones y proyectos pendientes. **Políticas públicas de Economía Social Solidaria ídem anterior:** Transformaciones institucionales y experiencias de política pública de promoción de la economía social solidaria en América Latina: logros y desafíos pendientes. Debates y tensiones en torno a los procesos de institucionalización de la promoción de la economía social solidaria en la experiencia reciente latinoamericana. Sujetos colectivos y campos de acción en la construcción de alternativas: propiedad privada y fábricas recuperadas, tierra y campesinado, organización/participación popular y política. Análisis de casos y experiencias contemporáneas.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con especialidad en Economía Social y/o experiencia en Economía Social, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Economía Social 2

Carga horaria: 96 Horas

Expectativas de logro

- Reconocimiento de las instituciones locales que promueven la economía social.
- Identificación de la estructura y dinámica de funcionamiento de la economía social

Contenidos

Instituciones y alcances de la nueva economía social: Caracterización histórica de la Economía Social: la alternativa comunitaria del siglo XIX, la adaptación de las empresas de Economía Social a las exigencias del mercado (desde mediados del siglo XX), las instancias actuales de desarrollo local y de intercooperación.

El espacio público de proximidad plural y el nivel local: La Economía Social y Solidaria en los países industrializados. El resurgimiento de las economías comunitarias, la emergencia de redes globales de economía solidaria, comercio equitativo o justo, moneda social, empresas sociales y ciudadanas, servicios de proximidad, etc. Organizaciones de la economía social en América Latina, el Mercosur y la Argentina. Los términos del debate actual.

La economía popular en la estructura de las economías capitalistas: La Economía del Trabajo como variantes de economía para la reproducción de la vida y el desarrollo humano. Lo micro, lo meso y lo macro. Casos en la economía popular: redes de trueque y los dineros locales; empresas recuperadas; redes de ayuda mutua. Distritos industriales, PyMES articuladas en sistemas productivos, consorcios vs. promoción de emprendimientos aislados. La organicidad de la economía social y solidaria. Comunidades históricas y libre asociativismo. Relaciones de intercambio y tipos de mercados. Consecuencias de la liberación del mercado. El papel del Estado. Roles posibles de la gran empresa privada.

Metodologías para una economía plural: Proyecto político y proyecto económico. Mercados como construcción política. Gestión democrática de las necesidades. Trayectorias productivas y de consumo. Memoria histórica y reflexión: tensión entre lo universal y lo particular. Visiones fundadas en valores, en saberes ancestrales probados y en



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

conocimientos científicos controlados socialmente. El control de las propias condiciones de vida: la unidad entre producción, distribución y consumo.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con especialidad en Economía Social y/o experiencia en Economía Social, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Gestión Integral de los Procesos Productivos

Carga horaria: 64 Horas

Expectativas de logro

- Identificación de las áreas de trabajo.
- Reconocimiento de los procesos de trabajo.
- Identificación y análisis de factores productivos.
- Resignificación de conceptos organizacionales en clave de economía social y solidaria.

Contenidos

La producción de bienes y/o servicios y de proyectos culturales. Las áreas de trabajo de los proyectos: Identificación de las principales áreas de trabajo: Producción, Gestión/administración, Comercialización y Grupo. Identificación de los principales procesos de trabajo: tareas, responsabilidades, tiempos. Organización del proceso de trabajo.

Factores productivos: calificación y capacitación de la fuerza de trabajo, espacio físico e infraestructura, tecnología o equipamiento, diseño productivo, logístico, capital de trabajo y financiero, Viabilidad de los proyectos. Eficacia organizacional para la sustentabilidad económica y social. Resignificación de conceptos organizacionales en clave de economía social y solidaria: eficacia, eficiencia, calidad.

Perfil docente

Lic. en Relaciones del Trabajo, Lic. Administración de empresas, o profesional con experiencia en Desarrollo de Procesos productivos, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Contexto Socio Económico Local 2

Carga horaria: 128 horas

Expectativas de logro

- Análisis de la economía popular y social en el contexto socioeconómico y político de la localidad.
- Identificación de los aspectos más relevantes de la economía social en el ámbito regional.
- Reflexión sobre los desafíos de la economía popular, el sector informal y la economía social en su entorno regional.

Contenidos

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados en el contexto socioeconómico y político de la localidad. Cada Institución elegirá las temáticas que consideren más convenientes a modo de profundizar o focalizar temas que no se encuentran incorporados al

presente Diseño, pero que se consideran fundamentales para la formación de un Técnico Superior en la Economía Social para el Desarrollo Local.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con especialidad en Economía Social y/o con experiencia en Economía Social, con experiencia en el contexto local, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

Práctica Profesionalizante 2

Carga horaria: 96 Horas

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes construidos en los otros campos / módulos de la formación. Señalan las actividades o los espacios que garantizan la articulación teórica práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones vinculadas al mundo del trabajo y la producción. Las prácticas profesionalizantes son una instancia más de aprendizaje y constituyen una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente y que la institución educativa debe garantizar durante la trayectoria formativa.

Las prácticas profesionalizantes conforman una práctica social, educativa de carácter histórico y político que vinculan: por un lado, a quienes están estudiando con el área socio ocupacional a la que pertenece la propuesta formativa y por otro, a las instituciones educativas en el contexto territorial. Por esta razón, las prácticas profesionalizantes precisan que una de las partes pertenezca al mundo del trabajo. Es en este intercambio donde se produce el aspecto distintivo de esta formación.

El carácter obligatorio de las prácticas profesionalizantes implica la necesidad de incorporación de prácticas que anticipen los desafíos que cada profesión propone en relación con su ejercicio profesional.

Estas prácticas pueden llevarse a cabo en distintos entornos de aprendizaje -tanto dentro como fuera del establecimiento escolar-, y organizarse a través de diversas actividades formativas. Cualquiera sea la forma que adopten y los modos en que se concreten, incluso más allá de sus objetivos explícitos e inmediatos, las prácticas profesionalizantes cumplen un rol fundamental en la educación técnico- profesional. Por caso, posibilitan a los alumnos un acercamiento a formas de organización y relaciones de trabajo; experimentar procesos científico-tecnológicos y socioculturales que hacen a las situaciones de trabajo, reflexionar críticamente sobre ellos y proporcionar a la institución educativa insumos para favorecer la relación con el mundo del trabajo.

Pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros: Pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales. Proyectos productivos articulados entre la institución educativa y otras instituciones o entidades. Proyectos didácticos / productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución educativa. Emprendimientos a cargo de los alumnos. Organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

profesionales demandadas por la comunidad. Diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región. Alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas. Propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales. Empresas simuladas.

Asimismo, su incorporación dentro de la propuesta curricular implica que la institución certifica estos saberes profesionales. Esto supone un efectivo compromiso institucional que garantice la calidad educativa de dichas prácticas y su correspondiente acreditación. En este sentido, las prácticas profesionalizantes se constituyen en articulador de los contenidos en el diseño curricular. Los diseños curriculares como los proyectos institucionales, darán sentido a las prácticas profesionalizantes y a la producción que éstas pudieran generar como elección de este tipo de formato. La producción estará siempre al servicio de la educación y nunca a la inversa.

Finalmente, cabe aclarar que en este segundo año de la Tecnicatura, las prácticas profesionalizantes se organizan en torno al eje: "Trabajo en la Economía Social: proyecto, gestión y producción".

Expectativas de logro

- Comprensión de las características específicas de los Proyectos de Economía Social.
- Conocimiento sobre la instrumentación de un Proyecto específico, sus etapas y las participaciones de los trabajadores en tales etapas.
- Incorporación del Diagnóstico Territorial en las Acciones de Diseño y Evaluación.
- Análisis de las capacidades de gestión y producción de los emprendimientos.
- Planificación de acciones superadoras en el marco de tales proyectos.
- Posicionamiento del Técnico en Economía Social.

Contenidos

Práctica Instrumental y experiencia sociolaboral. Formación ética y mundo contemporáneo

Diagnostico del Territorio. Herramientas de análisis institucional y productivo. Técnicas de planificación participativa.

Aspectos a trabajar en el marco de la Práctica Profesionalizante 2 en los Proyectos de Economía Social: Características de los proyectos socio-productivos (micro) y de los programas sociales. La formulación de proyectos: identificación y conceptualización del problema. Etapas y ciclo del proyecto. Dimensiones. Comparación y estudio de criterios sociales y privados de análisis de proyectos: los aspectos socio - culturales, técnico-ingenieriles, jurídico-institucionales, medioambientales, económicos y financieros. Sensibilidad general y temporal. La evaluación de proyectos socioproductivos (micro) y sociales (meso): concepto, objetivos, evolución en el tiempo. Modalidades de evaluación. Presentación de algunas metodologías de investigación evaluativa. El uso de información cuali-cuantitativa. Efecto de la evaluación sobre la transparencia de las intervenciones, la toma de decisiones y el control social de la gestión. Evaluación participativa.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con formación y/o experiencia en la implementación de alternativas socioeconómicas de Economía Social y/o Desarrollo Local, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

TERCER AÑO

CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Comunicación Social

Carga horaria: 32 Horas

Expectativas de logro

- Reconocimiento de los aportes de la Teoría de la comunicación para el desarrollo de procesos comunitarios.
- Identificación de las principales características de los diferentes medios de comunicación y su pertinencia en función de la localización de las comunidades y sus posibilidades.
- Diseño y desarrollo de proyectos comunicativos de base comunitaria.

Contenidos

Teoría de la comunicación: La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Los estudios sobre comunicación social: Panorámica general sobre el campo de estudios sobre comunicación social y las principales corrientes teóricas. Los estudios en comunicación social en América Latina. Aproximación a las principales corrientes de influencia de la comunicación comunitaria.

Comunicación de Masas: Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La "sociedad mediática": la construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación. La opinión pública. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual.

Comunicación Comunitaria: Conceptos fundamentales y marcos teóricos. El rol del comunicador comunitario. Los elementos de la comunicación interna y de la comunicación externa. Redes. La comunicación interna en las organizaciones comunitarias. Los medios comunitarios como emprendimientos de la Economía Social, desafíos y tensiones.

Producción de medios: Identificación de los formatos y fundamento de los medios masivos de comunicación. Las especificidades de los medios de comunicación alternativos. Los medios de comunicación comunitaria. Bases del diagnóstico comunicacional para la construcción del mensaje.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con especialidad en Ciencias de la Comunicación, con experiencia en el diseño e implementación de proyectos, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Tecnologías y procesos productivos

Carga horaria: 64 Horas

Expectativa de logro

- Reconocimiento de los procesos productivos y la tecnología como eje potenciador de experiencias de Economía Social.
- Diagnóstico de principales posibilidades de mejoras tecnológicas en pos de la sostenibilidad de la Economía Social.



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

Contenidos

Tecnologías y procesos productivos: Procesos productivos locales. Diagramas de operaciones y encadenamientos de los flujos de los insumos en los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales. Las tecnologías en las operaciones: soportes materiales, conocimientos y procedimientos. Los criterios socioeconómicos y ambientales en la asignación de tecnología. Tecnologías pertinentes. Los procesos de reproducción del conocimiento. Conocimientos empíricos y formales. Análisis de procesos.

Los procesos tecnológicos en la economía popular: Potencial tecnológico de la economía popular: emprendimientos y tecnologías en empresas autogestionadas, urbanas y rurales. Cambios tecnológicos para las mejoras en la productividad y cambios en los conocimientos y procedimientos. Alternativas tecnológicas.

Perfil docente

Lic. en Relaciones del Trabajo, Lic. Administración de empresas, o profesional con experiencia en Desarrollo de Procesos productivos, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Gestión Administrativa de Emprendimientos de la Economía Social

Carga horaria: 64 Horas

Expectativas de logro

- Identificación de la normativa regulatoria de la economía social y los procedimientos específicos que emanan de la misma.
- Reconocimiento de los modelos de gestión adecuados a emprendimientos asociativos e individuales.
- Cálculo de costos, precios de ventas, y excedentes de emprendimientos de economía social y solidaria.
- Aplicación progresiva de tecnologías de gestión.

Contenidos

Organización interna de emprendimientos de economía social: Diagnóstico, planificación y evaluación del emprendimiento. Plan de trabajo: actividades, responsables, insumos, tiempos, resultados esperados.

Registros de emprendimientos de economía social: Adaptación de los registros a las necesidades de los emprendimientos. Tipos de registros. Planilla de caja / Flujo de ingreso o egreso, Planilla de compras, Planilla de Ventas, Inventarios de productos para la venta, inventarios de insumos, registro de clientes y proveedores.

Costos de emprendimientos de economía social: Clasificación de costos: fijos y variables. Costos de materia prima. Costo de fuerza de trabajo/mano de obra. Gastos generales. Determinación del precio de venta. El costo del producto. El precio de la competencia. La posibilidad de pago de los consumidores de la comunidad.

Excedentes de emprendimientos de economía social: Determinación de excedentes. Formas posibles de distribución de excedentes. Toma de decisiones en forma colectiva y horizontal. Equidad. Igualdad. Ejemplos de casos de emprendimientos de la economía social y solidaria.

Normativas – leyes: Aplicación de la Normativa regulatoria de la economía social. Registros de asamblea. Libros contables. Normativa de cooperativas, asociaciones civiles, mutuales. Tecnologías de gestión.

Perfil docente

Lic. Administración de empresas, Ciencias Económicas o profesional con experiencia en gestión y administración en Economía Social, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Sistemas de Comercialización de la Economía Social

Carga horaria: 64 Horas

Expectativas de logro

- Problematización del rol del mercado como construcción social y como distribuidor de riqueza.
- Identificación de estrategias de democratización del mercado como potenciador de la Economía Social

Mercados solidarios: Mercado: Sociedad de mercado, sociedad con mercado. Antecedentes y distintas conceptualizaciones. Intercambio como principio económico: hibridación de principios. Comercio y mercado. Comercio justo, Consumo solidario. Creación de mercado y desvío de mercado; creación conjunta de oferta y demanda. Ferias francas, ferias populares, mercados solidarios, redes de comercialización. El rol del consumidor en la Economía Social.

Moneda Social: La moneda como lazo social. Moneda local, social, complementaria y alternativa. Funciones y conceptualizaciones. Antecedentes. Respaldo y oxidación. Distintas tecnologías.

Finanzas, mercados y monedas en la construcción de la Economía Social y Solidaria: Construcción de sentidos, debate actual. La economía social y el mercado capitalista. Democratizar los mercados como estrategia de democratización de la economía.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con antecedentes laborales en la implementación de mercados o estrategias de comercialización en Economía Social, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Marco legal y normativo de la Economía Social

Carga horaria: 64 Horas

Expectativas de logro

- Reconocimiento de la naturaleza de las relaciones jurídicas y los elementos esenciales de la misma.
- Identificación del marco jurídico normativo de las relaciones laborales, la protección ambiental, la salud y la seguridad laboral vinculada a la Economía Social.



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

- Caracterización de las gestiones en el marco de la normativa que regula el funcionamiento de las organizaciones asociativas.
- Identificación de los procedimientos propios de las relaciones derivadas de la normativa vigente.

Contenidos

Las formas jurídico-institucionales contemporáneas de la Economía Social: empresas cooperativas, sociedades mutuales y asociaciones. Valores, principios y reglas comunes de su funcionamiento. Especificidad organizacional y diferenciación con respecto a las organizaciones del sector público y del sector privado lucrativo. La democracia en la toma de decisiones. Estructura y dinámica de funcionamiento de las organizaciones de la economía social: los aportes y las principales limitaciones; funciones de producción, de redistribución y de regulación.

Marco legal y normativas vigentes: Alcances nacional, provincial y municipal. Mecanismos de aplicación de la normativa. Requisitos administrativos y formales. Normativa vigente en materia de fiscalización mutual. Concepto de Cooperativas Efectoras. Inclusión como Proveedoras del Estado. Ley Orgánica de Cooperativas - Creación del Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Fondo para la Promoción Cooperativa. Cajas de Crédito Cooperativas. Emprendimientos asociativos. Fabricas recuperadas. Concurso y quiebras. Alcances efectivos. Legislaciones provinciales y nacionales vinculadas a la Economía Social.

Emprendimientos asociativos y políticas ambientales: Normativa a nivel nacional: Ley General del ambiente nacional. Ley 25875. Gestión integral de residuos industriales y de actividades de servicios. Ley 25.612 y sus observaciones. Gestión de residuos domiciliarios. Ley 25.916. Normativa a nivel provincial. ART. 28 Constitución Provincia de Buenos Aires. Decreto N°1741/96. Ordenanzas municipales vigentes.

Perfil docente

Lic. Administración de empresas, Ciencias Económicas, Abogado o profesional con experiencia en aspectos jurídicos y normativos de Economía Social, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Contexto Socio Económico Local 3

Carga horaria: 128 horas

Expectativas de logro

- Análisis de la economía popular y social en el contexto socioeconómico y político de la localidad.
- Identificación de los aspectos más relevantes de la economía social en el ámbito regional.
- Reflexión sobre los desafíos de la economía popular, el sector informal y la economía social en su entorno regional.

Contenidos

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados en el contexto socioeconómico y político de la localidad. Cada Institución elegirá las temáticas que consideren más convenientes a modo de profundizar o focalizar temas que no se encuentran incorporados al presente Diseño, pero que se consideran fundamentales para la formación de un Técnico Superior en la Economía Social para el Desarrollo Local.

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con especialidad en Economía Social y/o con experiencia en Economía Social, con experiencia en el contexto local, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

Práctica Profesionalizante 3

Carga horaria: 96 Horas

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes construidos en los otros campos / módulos de la formación. Señalan las actividades o los espacios que garantizan la articulación teórica práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones vinculadas al mundo del trabajo y la producción. Las prácticas profesionalizantes son una instancia más de aprendizaje y constituyen una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente y que la institución educativa debe garantizar durante la trayectoria formativa.

Las prácticas profesionalizantes conforman una práctica social, educativa de carácter histórico y político que vinculan: por un lado, a quienes están estudiando con el área socio ocupacional a la que pertenece la propuesta formativa y por otro, a las instituciones educativas en el contexto territorial. Por esta razón, las prácticas profesionalizantes precisan que una de las partes pertenezca al mundo del trabajo. Es en este intercambio donde se produce el aspecto distintivo de esta formación.

El carácter obligatorio de las prácticas profesionalizantes implica la necesidad de incorporación de prácticas que anticipen los desafíos que cada profesión propone en relación con su ejercicio profesional.

Estas prácticas pueden llevarse a cabo en distintos entornos de aprendizaje -tanto dentro como fuera del establecimiento escolar-, y organizarse a través de diversas actividades formativas. Cualquiera sea la forma que adopten y los modos en que se concreten, incluso más allá de sus objetivos explícitos e inmediatos, las prácticas profesionalizantes cumplen un rol fundamental en la educación técnico- profesional. Por caso, posibilitan a los alumnos un acercamiento a formas de organización y relaciones de trabajo; experimentar procesos científico-tecnológicos y socioculturales que hacen a las situaciones de trabajo, reflexionar críticamente sobre ellos y proporcionar a la institución educativa insumos para favorecer la relación con el mundo del trabajo.

Pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros: Pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales. Proyectos productivos articulados entre la institución educativa y otras instituciones o entidades. Proyectos didácticos / productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución educativa. Emprendimientos a cargo de los alumnos. Organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad. Diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región. Alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

desarrollo de actividades productivas. Propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales. Empresas simuladas.

Asimismo, su incorporación dentro de la propuesta curricular implica que la institución certifica estos saberes profesionales. Esto supone un efectivo compromiso institucional que garantice la calidad educativa de dichas prácticas y su correspondiente acreditación. En este sentido, las prácticas profesionalizantes se constituyen en articulador de los contenidos en el diseño curricular. Los diseños curriculares como los proyectos institucionales, darán sentido a las prácticas profesionalizantes y a la producción que éstas pudieran generar como elección de este tipo de formato. La producción estará siempre al servicio de la educación y nunca a la inversa.

Por último, en este tercer año de la Tecnicatura, las prácticas profesionalizantes se organizan en torno al eje: "Redes de Economía Social y Sustentabilidad".

Expectativas de logro

- Comprensión de las características específicas de los Planes de Economía Social y Desarrollo Local.
- Conocimiento sobre la instrumentación de un Plan específico, sus etapas y las participaciones de los trabajadores y los proyectos en tales etapas.
- Incorporación del Diagnóstico Territorial Institucional en las Acciones de Diseño y Evaluación.
- Análisis de las capacidades de sustentabilidad de los emprendimientos.
- Análisis de la gestión de redes, la articulación con políticas públicas, las estrategias de comercialización,
- Planificación de acciones superadoras en el marco de tales planes locales de Desarrollo.
- Posicionamiento del Técnico en Economía Social.

Contenidos

Práctica Instrumental y experiencia sociolaboral. Formación ética y mundo contemporáneo

Diagnóstico del Territorio e Institucional. Herramientas de análisis del Desarrollo Local. Técnicas de planificación participativa.

Aspectos a trabajar en el marco de la Práctica profesionalizante 3, en los Proyectos de Economía Social:

- **Formulación de proyectos de economía social.** Metodologías para la formulación social de proyectos socioproductivos. Evaluación de proyectos socio-productivos específicos. Evaluación y transparencia en la toma de decisiones y el control social de la gestión.
- **Los sistemas y complejos territoriales de producción y reproducción.** Economía mixta. El conocimiento y la información en la Economía Social. Sostenibilidad y mercado capitalista, su problematización.
- **Redes de Economía Social y Sustentabilidad.**

Perfil docente

Técnico Superior y/o Universitario con formación y/o experiencia en la implementación de alternativas socioeconómicas de Economía Social y/o Desarrollo Local, con formación específica en los contenidos enunciados en esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Orientaciones Metodológicas

La metodología propia de la Educación Técnico Profesional de nivel superior posee una diferenciación y especificidad muy relevante, donde se requieren combinar permanentemente diferentes ítems y variables: propósitos, contenidos, tiempos, espacios, talleres, laboratorios, prácticas profesionalizantes, etc., configurando una didáctica específica cuya finalidad consiste en preparar al alumno para el mundo del trabajo, así, esta metodología se centra en generar situaciones reales de trabajo para el alumno.

Aquí sobreviene la idea de construcción del conocimiento, del saber ser y del saber hacer; no de un pasaje lineal y obligado de un extremo de la clase al otro, sino de un juego de emisores y receptores donde los roles van rotando. El equipo docente será el encargado de propiciar los procesos cognitivos y de seleccionar los entornos de aprendizajes requeridos, pero los propios alumnos serán quienes deban constituir sus propios aprendizajes.

El conocimiento, la producción y la simulación de situaciones reales de trabajo son las premisas de esta metodología. En esta concepción se piensa al alumno como productor y parte integral de la construcción del saber ser y del saber hacer, donde se presta especial atención al cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y al uso de los elementos de protección personal, requeridos en los entornos reales de trabajo.

Las prácticas profesionalizantes serán organizadas y coordinadas por las instituciones, se desarrollan dentro o fuera de las mismas y estarán referenciadas a situaciones de trabajo, deben ser consideradas como ejes para el diseño de la planificación institucional.

Principalmente se identifican tres tipos de prácticas profesionalizantes:

- Las prácticas profesionalizantes orientadas a la identificación y conocimiento de elementos, procedimientos y operaciones profesionales con el objetivo de conocer sus funciones y alcances vinculándolas a saberes previos.
- Las prácticas profesionalizantes ligadas a la adquisición de técnicas operativas en el uso de elementos, procedimientos y operaciones profesionales, desarrollando las capacidades propias de cada una de las acciones con el alcance y nivel demandado por la profesión.
- Las prácticas profesionalizantes integradoras como aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando.

Correlatividades

Para Cursar	Debe tener regularizada
Economía Social 2	Economía Social 1
Desarrollo Local 2	Desarrollo Local 1
Grupos, Organizaciones y Redes	Comunidades de Aprendizajes y Educación de Adultos
Práctica Profesionalizante 2	Práctica Profesionalizante 1
Práctica Profesionalizante 3	Práctica Profesionalizante 2
Contexto socio económico Local 2	Contexto socio económico Local 1



Corresponde al Expediente N° 5812 – 2105858/12

Para cursar	Debe tener regularizada
Contexto socio económico Local 3	Contexto socio económico Local 2

Para aprobar	Debe tener aprobada
Economía Social 2	Economía Social 1
Desarrollo Local 2	Desarrollo Local 1
Grupos, Organizaciones y Redes	Comunidades de Aprendizajes y Educación de Adultos
Práctica Profesionalizante 2	Práctica Profesionalizante 1
Práctica Profesionalizante 3	Práctica Profesionalizante 2
Contexto socio económico Local 2	Contexto socio económico Local 1
Contexto socio económico Local 3	Contexto socio económico Local 2

Requisitos mínimos para el funcionamiento

Los requisitos mínimos para el funcionamiento de los carreras son las condiciones institucionales básicas acordes al nivel superior tanto en relación a su infraestructura como al modelo organizacional y la existencia de dispositivos institucionales que favorezcan la articulación con el ejercicio profesional, los actores que se consideren relevantes vinculados a la oferta y las políticas públicas que regulan e impactan en el desarrollo del campo profesional.

Equipamiento e infraestructura

Teniendo en cuenta los criterios del eje de la Práctica Instrumental y la Experiencia Laboral y el Perfil Profesional de este técnico superior se denota la importancia de contar con espacios físicos y el equipamiento necesario para que los alumnos puedan realizar sus prácticas y ensayos con la frecuencia suficiente para apropiarse de un saber hacer que le permita comprender y actuar en situaciones educativas que contribuyan a la formación de las competencias profesionales.

Por esto, los Institutos que implementen esta oferta de Tecnicatura Superior deberán contar con los espacios físicos necesarios para el acceso, movilidad y de desarrollo de las diferentes asignaturas, ya sean aulas, talleres, estudios o cualquier otro.

Estos estarán equipados con los materiales didácticos, ya sean informáticos, equipamiento de talleres y estudios para poder realizar las actividades educativas que son necesarias para el abordaje de los contenidos y el logro de las expectativas.

Los espacios y equipamiento didáctico deberán ser ajustados en función de la cantidad de personas que utilicen las instalaciones y todos deben contar con el equipamiento de seguridad en cuanto a la utilización de energía eléctrica, ventilación, evacuación, lucha contra incendios y demás que indique la normativa legal vigente para este tipo de establecimientos.

El Instituto que implemente esta carrera deberá realizar convenios con otras las instituciones que considere pertinente para el desarrollo de las prácticas profesionalizantes y con los espacios y equipamiento que la institución no posea en forma suficiente.

C.A.T.P.